

Septiembre 2017

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL CONVENIO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ESTRASBURGO

Página 1

1.- Datos del Rector. Este ha cambiado y se dan los datos del actual.

2.-En lugar de « La ECPM, la UFR Physique et Ingénieria y la Faculté de Chimie » se pone « La ECPM »

Página 2

3.- Cláusula 1, Punto «Por la Unistra» :

Suprimen:

“...y, en el caso de la inscripción paralela en máster, “Master Sciences et Technologies”, en la mención y la especialidad elegidas por el estudiante:

« Master mention Chimie, spécialité Chimie Moléculaire et Supramoléculaire »; o

« Master mention Chimie, spécialité Sciences Analytiques: chimie, environnement, biologie »; o

« Master mention Matériaux et nanosciences, spécialité Ingénierie des Polymères ». »

En su lugar :

« L'ECPM forme des « Ingénieurs généralistes » et propose aux étudiants 4 spécialités : Chimie moléculaire, sciences analytiques, ingénierie des polymères, matériaux de fonction et nanosciences. »

4.- Cláusula 5, punto 5.1

Número de alumnos pasa a ser 5 por universidad y curso, en lugar de 10.

5.- Cláusula 5, punto 5.4

Añaden :

« Les modalités d'évaluation à l'ECPM sont communiqués chaque année dès validation par la CFVU à l'UPV/EHU »

5.- Cláusula 5, punto 5.6

Añaden, tras «francés, alemán o inglés» :

« suivant le niveau de langue de l'étudiant. Les langues enseignées à l'ECPM sont le français langue étrangère, l'anglais, l'allemand et l'espagnol »

6.- Cláusula 6, punto 6.2

La traducción matiza, tras "(TOEIC)":

Septiembre 2017

« Ceux qui le souhaitent pourront s'acquitter des droits « Culture » et/ou « Sport » afin de bénéficier des avantages associés. »

En castellano se dice:

“abonarán los derechos específicos correspondientes al “Test of English for International Communication” (TOEIC, obligatorio) y al carnet de cultura y/o deportes (facultativo).”

7.- Cláusula 7, punto 7.1

Suprimen “Para los estudiantes de la ECPM”:

y el Master “Sciences et Technologies”, en la mención y la especialidad elegidas por el estudiante, en el caso de la inscripción paralela en master:

- a) « Master mention Matériaux et nanosciences, spécialité Ingénierie des Polymères », si cursan el Máster Universitario en Química y Polímeros, Especialidad de Polímeros»; o
- b) « Master mention Chimie, spécialité Chimie Moléculaire et Supramoléculaire », si cursan el Máster Universitario en Química Sintética e Industrial»; o
- c) « Master mention Chimie, spécialité Sciences Analytiques: chimie, environnement, biologie, si cursan el Máster Universitario en Química y Polímeros, Especialidad Química Aplicada»

Suprimen “Para los estudiantes de la UPV/EHU”:

y el “Master Sciences et Technologies”, en la mención y la especialidad elegidas por el estudiante, en el caso de la inscripción paralela en máster.

Así como:

- a) « Master mention Matériaux et nanosciences, spécialité Ingénierie des Polymères », si cursan el Máster Universitario en Química y Polímeros, Especialidad de Polímeros»; o
- b) « Master mention Chimie, spécialité Chimie Moléculaire et Supramoléculaire », si cursan el Máster Universitario en Química Sintética e Industrial»; o
- c) « Master mention Chimie, spécialité Sciences Analytiques: chimie, environnement, biologie, si cursan el Máster Universitario en Química y Polímeros, Especialidad Química Aplicada»

8.- Cláusula 7, punto 7.3

El párrafo:

La ECPM forma “Ingénieurs généralistes” en tres especialidades: Química (especialidad a su vez subdividida en dos opciones: Química Orgánica y Química Analítica), Polímeros y Materiales Funcionales.

Septiembre 2017

Pasa a la Cláusula 1 y cambia (4 especialidades en lugar de 3):

L'ECPM forme des « Ingénieurs généralistes » et propose aux étudiants 4 spécialités: Chimie moléculaire, sciences analytiques, ingénierie des polymères, matériaux de fonction et nanosciences.

La última línea de ese punto pasa a mencionar cuatro especialidades en lugar de tres:

Le supplément au diplôme se rapporte spécifiquement à l'une de ces quatre spécialités.

9.- Cláusula 9, punto 9.2

Incluyen en este punto la frase:

L'ECPM dispose d'un certain nombre de chambres réservées aux étudiants de l'UPV/EHU.

Que aparecía anteriormente en el punto 9.3.

10.- Cláusula 11, punto 11.1

En lugar de:

A efectos de interpretación del convenio, prevalecerá la versión en español.

Ponen:

Les 2 versions faisant foi en cas de litige.

11.- Cláusula 11, punto 11.3

Añaden un párrafo:

En cas de difficultés sur l'interprétation ou l'exécution du présent Accord, les parties s'efforcent de résoudre leur différend à l'amiable. Le recours à une juridiction ne se fera qu'en dernier recours, après épuisement de toutes les autres voies. Dans ce cas, le conflit sera porté devant le tribunal français pour l'ECPM et devant le tribunal espagnol pour l'UPV/EHU.

12.- Cuadros de asignaturas y cursos

En nuestra versión aparecían los programas del curso 3º de la ECPM (equivalente a nuestro Máster), se entiende que en la medida en que es el curso por el que se “cambian” nuestros Másteres y las especialidades que se obtienen en la ECPM. Ahora aparecen sólo los cursos 1º y 2º de la ECPM puesto que el 3º no se realiza en ningún caso, siempre se cursa únicamente uno de nuestros Másteres. Aparte de eso, porque actualmente tienen 4 especialidades y por lo visto ellos dan solamente un título de Ingeniero, Grado de Máster sin más... (eso me dijo I. Fraunhofer).

Además incluyen el programa del Grado en Química.

Los cuadros de nuestros Másteres siguen apareciendo como antes.